

GUÍA DE PREINSCRIPCIÓN 2019-2020

La preinscripción
paso a paso



Educación secundaria
obligatoria

www.edubcn.cat

(català / english / français /
العربية / اردو / 中文 / Русский)



Ajuntament de
Barcelona



Consorci d'Educació
de Barcelona
Generalitat de Catalunya
Ajuntament de Barcelona



Generalitat
de Catalunya

LA PREINSCRIPCIÓN Y LA MATRÍCULA ESCOLAR: ¿QUÉ, QUIÉN Y CÓMO?

QUÉ

Preinscripción

La preinscripción es imprescindible para **obtener plaza para vuestro hijo o hija en uno de los más de 400 centros de la red** educativa de Barcelona sostenidos con fondos públicos.

- ✓ Es obligatoria
- ✓ Se lleva a cabo del 29 de marzo al 9 de abril, ambos incluidos

Matrícula

La matrícula es la **confirmación de la inscripción de vuestro hijo o hija** en la plaza asignada en el nuevo centro.

- ✓ Es obligatoria
- ✓ Se lleva a cabo del 20 al 26 de junio

QUIÉN

Deberán realizar la preinscripción las familias con hijas o hijos que el curso que viene...



Empezarán **P3** (nacidos en 2016)



Iniciarán **1º de ESO** en un nuevo centro



Necesitan **cambiar de centro**



Son **nuevos en Barcelona** y quieren acceder por primera vez a cualquier nivel educativo

INFORMAOS BIEN

Calendario y momento del proceso (+info, p. 4-7)

Criterios de prioridad y documentación requerida (+info, p. 8-13)

Centros de proximidad (+info, edubcn.cat)

Oferta de plazas en los centros (+info, edubcn.cat)

Proyectos educativos, actividades extraescolares y centros concertados (+info, p. 4 y edubcn.cat)

Recordad: Es muy importante presentar la solicitud y la documentación en el plazo establecido.

Todos los niños y niñas de 3 a 16 años empadronados en Barcelona tienen garantizado el derecho a una plaza en la red educativa de la ciudad.

5 ETAPAS Y 10 MOMENTOS CLAVE

CÓMO

*Fechas provisionales. Confirmadlas en edubcn.cat

1 INFORMACIÓN INICIAL	<ol style="list-style-type: none"> Las familias asistís a las sesiones informativas de distrito. Las familias visitáis los centros, en particular los que están más cerca de vuestro domicilio, durante las jornadas de puertas abiertas. También podéis consultar la oferta inicial. 27 marzo* 	25 FEB-12 MAR* FEB-MAR
2 TOMAD UNA DECISIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Las familias decidís los centros donde solicitaréis plaza por orden de preferencia. 	MARZO
3 PRESENTAD LA SOLICITUD	<ol style="list-style-type: none"> Las familias rellenáis y presentáis la solicitud de preinscripción con las 10 opciones priorizadas y la documentación necesaria. 	29 MAR-9 ABR*
RESOLVEMOS LAS SOLICITUDES ¿Cuándo y cómo sabrás cuál es la plaza obtenida?	<p>Una vez entregadas las solicitudes, se asignan las plazas siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Publicación de las listas con los baremos provisionales. 26 de abril* Reclamaciones sobre las puntuaciones provisionales de los baremos. Del 29 de abril al 3 de mayo, ambos incluidos.* Sorteo de desempate. 9 de mayo* Publicación de las listas con los baremos definitivos. 14 de mayo* Listas con las plazas adjudicadas y listas de espera. 12 de junio* 	ABR-JUN
4 FORMALIZAD LA MATRÍCULA	<ol style="list-style-type: none"> Las familias confirmáis la aceptación de la plaza obtenida formalizando la matrícula en el centro correspondiente. 	20-26 JUN*
5 EMPEZAMOS EL NUEVO CURSO ESCOLAR		SEPTIEMBRE*

¡ES MOMENTO DE INFORMARSE!

La ESO, una etapa de continuidad

- ✓ **Busca seguir un itinerario coherente.** Visita los centros para conocer los equipos, proyectos y metodologías que os aseguren una continuidad y un buen traspaso con el itinerario formativo de primaria.
- ✓ **Pregunta, escucha y contrasta** con familias y maestros conocidos (guardería o centro de primaria actual) y de los centros que visites: ¿cómo trabajan el traspaso del alumnado? ¿Hay un trabajo conjunto de las AMPA? ¿Hay estilos educativos similares?
- ✓ **Tomad una decisión compartida toda la familia.** Es importante que también vuestros hijos e hijas participen del proceso y las visitas a los centros.
- ✓ **Piensa y prepara bien** para cada visita o encuentro qué quieres preguntar o qué dudas tienes.



No presupongas nada sin haber visitado un centro.

DÓNDE

SESIONES INFORMATIVAS

El Consorcio organiza charlas en cada distrito, dirigidas especialmente a familias que por primera vez se inician en la escolaridad de sus hijos e hijas.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Visita los centros, particularmente los que tenéis más cerca del domicilio. Conoce sus espacios y proyectos, y pregunta todo aquello que necesitéis saber a sus equipos docentes.

WEBS

Consulta las webs de los centros educativos y la del Consorcio. Contienen información relevante de los proyectos educativos, las actividades extraescolares, etc.

FAMILIAS

Pregunta a las familias, AMPA o AFA de los centros educativos. Te aportarán su valoración personal.

¿QUÉ INFORMACIÓN?

Los centros de secundaria tienen unas dinámicas diferentes. Cuando os informéis, fijaos en:

- **Proyecto educativo y acompañamiento:** proceso de acogida, continuidad pedagógica con primaria, orientación y tutorías, actividades o proyectos singulares, estilo de aprendizaje, valores, atención a la diversidad...
- **Comunidad educativa:** equipo docente (perfil, trayectoria...), familias y AMPA o AFA (participación y vida de centro).
- **Funcionamiento:** horarios (¿es compactado?), salidas, cuotas, actividades extraescolares, servicio de comedor...
- **Centro y entorno de vida:** instalaciones, tutorías y relación con las familias equipamientos de barrio, proyectos en red...
- **Oferta de plazas,** previsión de hermanos en P3 y plazas reservadas para alumnado con necesidades educativas específicas.

EL 100% de las escuelas y los institutos públicos formarán parte de los programas de innovación pedagógica Redes y Herramientas para el Cambio el próximo curso.

TOMA UNA DECISIÓN BASADA EN LA CONFIANZA

UNA ETAPA DE CONTINUIDAD

1. LA ADSCRIPCIÓN E INSTITUTO DE REFERENCIA

Los centros públicos de primaria y secundaria están haciendo un gran esfuerzo de coordinación de proyectos, metodologías y contenidos educativos. Esto facilita al alumnado enlazar el paso de un nivel educativo a otro. Cada escuela tendrá un **instituto de adscripción de referencia** con quien garantizará la plena continuidad pedagógica.

2. EL CENTRO Y EL ACOMPAÑAMIENTO

Es el momento de pensar en los próximos 4 años de vuestro hijo o hija. Pensar en si seguirá con los compañeros actuales o en las opciones de continuidad (bachilleratos, ciclos formativos...) son unas variables más. Pero hay que pensar, también, en el proyecto pedagógico, la acogida o el estilo educativo del centro que sea coherente con el itinerario de primaria. En esta nueva etapa de crecimiento, el centro y los servicios educativos os orientaremos en como proseguir el itinerario formativo postobligatorio.

3. LA PROXIMIDAD Y EL ENTORNO

Apostar por un centro próximo en el domicilio facilita y potencia la autonomía de vuestros hijos e hijas, ya adolescentes, y favorece las dinámicas de crecer en un entorno próximo con la red de amistades y de barrio.

UNA RED DE CONFIANZA

Las familias participáis en la elección de centro indicando dónde os gustaría escolarizar a vuestros hijos e hijas. Pero en ocasiones un centro puede recibir más solicitudes que plazas tiene disponibles.

Todos los centros de Barcelona ofrecen proyectos de gran interés y cuentan con el apoyo de una gran red de profesionales, equipamientos y recursos.

Tomad vuestra decisión teniendo presente lo siguiente:

- **Los criterios de prioridad** (p. 8 y 9).
- La previsión de plazas **reservadas a hermanos, hermanas** y alumnado con **necesidades específicas**. Para avanzar hacia la desagregación y garantizar la equidad, las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas variarán en función del centro y de la zona. Infórmate en cada centro.
- Vuestras **preferencias**.

El 96%

de los alumnos obtienen plaza en una opción de las elegidas.

El sistema garantiza la calidad educativa en cualquier centro de la red y trabaja por itinerarios pedagógicos coherentes.



RELLENA LA SOLICITUD

Es obligatorio indicar un **correo electrónico**, y recomendable un **teléfono móvil**. Asegúrate de que lo escribes de forma **clara y correcta**.

- Piensa bien la **primera opción**: tiene que ser la que preferís, y es la que marcará la puntuación de criterios.
- Rellena las **opciones**: todos los centros tienen proyectos de calidad.
- Una vez entregado el orden de opciones, no podrá modificarse.
- **Alerta**: en las opciones preferidas, si se incluye un centro de secundaria no adscrito a vuestra escuela, perderéis la preferencia de paso a los centros adscritos que solicitáis a continuación.



Rellena los **8 apartados** del formulario en función de las circunstancias familiares y personales del alumno/a:

1. Datos del alumno/a
2. Datos escolares
3. Plaza solicitada
4. Criterios específicos
5. Criterios generales
6. Criterios complementarios
7. Elección voluntaria sobre religión
8. Declaración firmada

Todos los datos aportados (domicilio, criterios...) deben ser ciertos y comprobables. Se llevarán a cabo actuaciones de oficio para comprobar la **veracidad de los datos**. Y, en caso de fraude, se puede perder la plaza reservada.

Hay que entregar la solicitud dentro del plazo establecido. El orden de entrega no da prioridad ni derecho de reserva de plaza.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

No esperes al último día para presentar la solicitud en el centro elegido como primera opción. Puedes hacerlo, también, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas de escolarización o en las oficinas de atención ciudadana.



PREINSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

Rellena los datos digitalmente e imprime la solicitud en **edubcn.cat**.



PREINSCRIPCIÓN EN PAPEL

Rellena la solicitud que encontrarás en cualquier centro educativo o en la web del Consorcio, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas municipales de escolarización y en las oficinas de atención ciudadana (OAC).



DOCUMENTACIÓN

Consulta en la página 12 la documentación básica y acreditativa que deberás adjuntar en el momento de presentar la solicitud.



CALENDARIO

Confirma las fechas definitivas en **edubcn.cat** o en los centros escolares.

¿CUÁNDO Y CÓMO SABRÁS CUÁL ES LA PLAZA OBTENIDA?

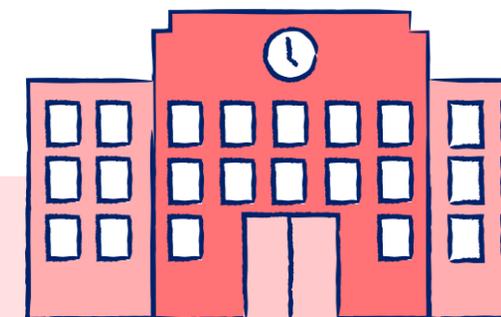
- El centro solicitado en primer lugar es el referente principal de información.
- Recibirás la información por correo electrónico y en el teléfono móvil si lo has indicado.
- Deberás prestar atención al calendario de los siguientes momentos:
 - ✓ **Publicación de listas de baremos provisionales**: comprobado que las puntuaciones de criterios sean correctas. 26 de abril*
 - ✓ **Reclamaciones**: podéis alegar errores en el baremo provisional en el centro elegido en primera opción. 29 de abril al 3 de mayo, ambos incluidos*
 - ✓ **Sorteo** para el desempate de las familias con la misma puntuación y plaza. 9 de mayo*
 - ✓ **Publicación de listas de baremos definitivos**. 14 de mayo*
 - ✓ **Oferta final**. Ampliación de solicitudes: Las familias que, excepcionalmente, no tienen plaza en ningún centro solicitado podrán ampliar la solicitud en centros con plazas vacantes. Del 30 de mayo al 3 de junio, ambos incluidos.
 - ✓ **Publicación de listas de alumnado admitido** y, en su caso, listas de espera. Recibiréis un mensaje con vuestro centro asignado. Es importante que los datos de contacto sean correctos. 12 de junio*

Una vez entregadas, las solicitudes serán tratadas en igualdad de condiciones y objetividad, en función de los criterios de prioridad. Cada solicitud tiene un **número identificador**, lo que garantiza la trazabilidad de la documentación presentada y valorada.



LA MATRÍCULA

Una vez asignadas las plazas, no te olvides de confirmar la inscripción formalizando la matrícula en el nuevo centro. Presta atención a las fechas en **edubcn.cat**. Si no lo haces en el periodo establecido, perderás la plaza reservada (+info a la p. 13).



*Fechas provisionales. Confírmalas en **edubcn.cat**

LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD: ¿CÓMO SE ACCEDE A UNA PLAZA?

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad (infantil y primaria) y de continuidad pedagógica (secundaria). Consultad los institutos a los cuales está adscrita vuestra escuela.

2 de cada 10 familias tenía hermanos en el centro y obtuvo 40 puntos (2018).



- ✓ Si un centro recibe **más solicitudes que plazas** tiene disponibles, los criterios de prioridad establecen qué niño tiene preferencia.
- ✓ El acceso a una plaza escolar en secundaria se determina, únicamente, por la aplicación de unos **criterios específicos** (la adscripción) que determina el derecho preferente a acceder, los **criterios generales** y, cuando corresponde, un criterios complementarios.

ADSCRIPCIÓN



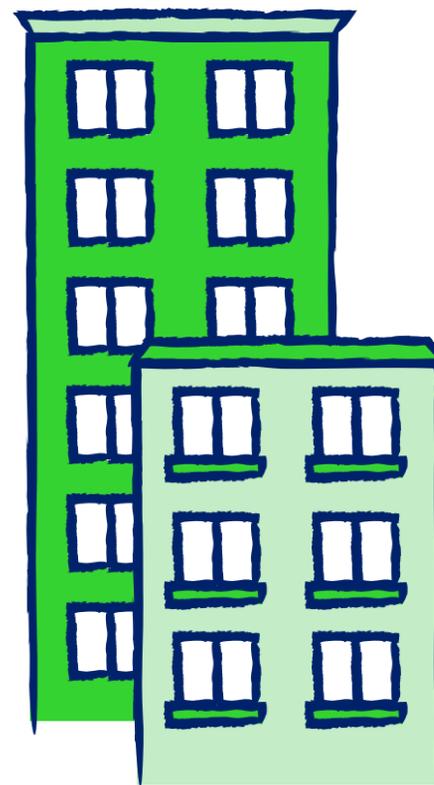
- Tiene derecho de preferencia el alumnado que procede de centros y enseñanzas adscritas al centro de secundaria solicitado.
- En centros que disponen de horarios adaptados, tiene prioridad el alumnado que curse simultáneamente estudios profesionales de música, danza o programas deportivos de alto nivel.
- **Novedad:** escoger un instituto de adscripción de referencia no os otorga más derechos de preferencia que al resto de institutos adscritos a vuestro centro, pero os garantiza la continuidad pedagógica.

- ✓ Estos criterios conceden puntos a las familias en función de **distintas circunstancias**.
- ✓ En **caso de empate**, la ordenación de las solicitudes se realizará por sorteo público.
- ✓ El **área de influencia** es un factor importante en la puntuación: a partir del **domicilio familiar**, puedes saber en qué centros públicos y concertados podéis obtener la puntuación máxima por proximidad.

HERMANOS, PADRES O MADRES EN EL CENTRO*



- Si el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro educativo, o padres o tutores legales que trabajan ahí: **40 puntos**.
- También es aplicable a los alumnos en situación de acogida familiar, atendiendo a la composición de la familia de acogida.
- Se considera "centro único" una escuela pública de infantil y primaria y el instituto al que está adscrito cuando la escuela solo está adscrita a aquel instituto. La puntuación también se aplica si dos centros están en proceso de fusión o integración para ser un centro único.



PROXIMIDAD*



Se indicará una única circunstancia de proximidad, teniendo en cuenta el centro indicado en la primera opción de la solicitud. Las distintas situaciones no son acumulables.

- Si el domicilio habitual del alumno/a se encuentra en el **área de influencia** del centro: **30 puntos**.
- Si el **lugar de trabajo** (del padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho) se encuentra en el área de influencia del centro: **20 puntos**.
- En educación infantil y primaria, si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **distrito** municipal del centro, pero no en su área de influencia: **15 puntos**.
- Si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **municipio** del centro solicitado en primer lugar, pero no en su área de influencia: **10 puntos**.



DISCAPACIDAD DE NIÑOS, PADRES O MADRES*

- Si el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermano/a acreditan una discapacidad igual o superior al 33 %: **10 puntos**.

RENTA MÍNIMA*



- Si el padre, madre o tutor/a son beneficiarios de la ayuda de la renta mínima de inserción, calculada en función de los hijos a cargo de la persona perceptora: **10 puntos**.



* Requiere documentación acreditativa.

8 de cada 10 familias escolarizaron sus hijos o hijas a un instituto adscrito (2018).

- Cualquier criterio no acreditado dentro del plazo no será considerado a efectos de baremo.
- Consulta la documentación a aportar para cada criterio en la página 12.

Criterio complementario*

- Si el alumno/a forma parte de una **familia numerosa o monoparental**: **15 puntos**.
- **Novedad:** ya no se contemplan como criterios complementarios tener dolencia crónica (sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluidos celíacos) o si el padre, madre o hermanos han sido escolarizados en el centro.

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Puntos de información para familias con **niños con necesidades específicas**:

- Cada distrito tiene un equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP) especializado en orientar y asistir a las familias con niños con necesidades educativas específicas.
- Estas familias podéis concertar una visita privada con el EAP de vuestro distrito.
- Información de contacto en **edubcn.cat** o en el **010**.



ATENCIÓN PRESENCIAL



- Centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria
- **Oficina de Atención**
Consortio de Educación de Barcelona Pl. de Urquinaona, 6
- **Oficinas de escolarización**
Las familias que opten a un centro de los distritos de Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu pueden dirigirse, informarse y entregar la solicitud de preinscripción en las oficinas municipales habilitadas en los distritos citados.

Ciutat Vella
Placeta del Pi, 2

Nou Barris
C. del Nil, 27 baixos

Sant Andreu
C. de Sant Adrià, 20
(antiguas oficinas Fabra i Coats)

OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN



- **Oficinas de atención ciudadana¹**
Ayuntamiento de Barcelona
- Oficina de Atención Ciudadana de Sant Miquel¹
Pl. de Sant Miquel, 3
- Distrito de Ciutat Vella
C. de Les Ramalleres, 17
- Distrito del Eixample
C. de Aragó, 328
- Distrito de Sants-Montjuïc
C. de la Creu Coberta, 104
- Distrito de Les Corts
Pl. de Comas, 18
- Distrito de Sarrià-Sant Gervasi
C. de Anglí, 31
- Distrito de Gràcia
Pl. de la Vila de Gràcia, 2
- Distrito de Horta-Guinardó
C. de Lepant, 387
- Distrito de Nou Barris
Pl. Major de Nou Barris, 1
- Distrito de Sant Andreu
C. del Segre, 24
- Distrito de Sant Martí
Pl. de Valentí Almirall, 1

ATENCIÓN TELEMÁTICA



- **edubcn.cat**
Consortio de Educación de Barcelona
- **educacio.gencat.cat**
Departamento de Educación
- **barcelona.cat/educacio**
Ayuntamiento de Barcelona



- **935 511 000**
Consortio de Educación de Barcelona²
- **012** Atención ciudadana²
- **010** Ayuntamiento de Barcelona²



1. Para solicitar información y/o llevar a cabo esta tramitación en una oficina de atención ciudadana (OAC), es necesario concertar cita previa:
 - Accediendo a ajuntament.barcelona.cat/cita.
 - Utilizando los quioscos de trámites y servicios (Punt-BCN).
 - Llamando al 010.
 - A través del móvil, descargando la *app* Mobile ID (www.mobileid.cat/ca).

2. Coste de la trucada según la operadora.

Consultad las direcciones de las oficinas, así como las ubicaciones de los quioscos y las condiciones del servicio 010, en ajuntament.barcelona.cat/atenciociudadana.

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PREINSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN BÁSICA (A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS)

- **Original y fotocopia del libro de familia** u otros documentos relativos a la filiación. Si el alumno/a está en situación de acogida, la resolución de acogida del Departamento de Bienestar Social y Familia.
- **Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante** (padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho), o bien de la tarjeta de residencia donde conste el NIE o el pasaporte, si se trata de personas extranjeras. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad de su país de origen.
- **Original y fotocopia del DNI del alumno/a** en caso de que sea mayor de 14 años o tenga DNI aun siendo menor. De forma extraordinaria, los datos de identificación o de filiación de los alumnos extranjeros pueden acreditarse con el documento de identidad, el libro de familia del país de origen o documentación alternativa que pueda aportarse.
- **La documentación acreditativa de los criterios** únicamente deberá presentarse si se han marcado en la solicitud.

CRITERIOS GENERALES

Hermanos escolarizados

Existen algunas circunstancias que son comprobadas directamente por el centro y que, por lo tanto, no requieren la presentación de documentación:

- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro.
- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el padre, la madre o tutor/a legal ejerce en el centro una actividad continuada con una jornada mínima presencial de 10 horas semanales, con el correspondiente nombramiento de interino o sustituto o con un contrato laboral o administrativo.
- Si se alega que el hermano/a está escolarizado en un centro público que tiene la consideración de centro único con el centro para el cual se solicita la plaza, se presentará un certificado del centro donde está escolarizado.

Proximidad del domicilio habitual

Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante, o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE en el caso de personas extranjeras.

- Cuando el domicilio habitual que s'e alega no coincide con el del DNI, ni con el de la tarjeta de residencia donde consta el NIE, o se

trata de personas extranjeras que no han de tener NIE, se presentará certificado o volante municipal de convivencia del alumno/a, donde constará que convive con la persona solicitante.

- El DNI renovado, si no se ha presentado antes, es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Cuando para este criterio se considera el domicilio del lugar de trabajo, se presentará copia del contrato laboral o de un certificado emitido a estos efectos por la empresa. En el caso de trabajadores en régimen de autónomos, se tendrá en cuenta el domicilio que consta en la Agencia Tributaria, y se acreditará mediante una copia del formulario de la declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios (modelo 036).

Renta mínima (renta anual de la unidad familiar).

Documentación acreditativa como beneficiario/a de la prestación económica de la renta mínima de inserción.

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos. Original y fotocopia del certificado de discapacidad de la persona que alegue esta condición, emitido por el Departamento de Bienestar Social y Familia.

MATRICULACIÓN

CRITERIO COMPLEMENTARIO

Familia numerosa o monoparental

Original y fotocopia del carné de familia numerosa o monoparental vigente, expedido por el Departamento de Bienestar y Familia. En su defecto, se aportará el certificado provisional que el propio Departamento expide cuando el carné está en trámite. La solicitud del carné no servirá para acreditar esta condición.

Una vez finalizado el proceso de **asignación de plaza**, se formalizará la matrícula en el periodo establecido. Se presentará:

- La documentación que acredita el cumplimiento de los **requisitos académicos** u otros que sean exigibles por el centro.
- Si no se hubiera podido presentar el **DNI renovado** con la nueva dirección (si se ha producido un cambio de domicilio demostrado con el volante de convivencia presentado con la solicitud), es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Fotocopia del **carné de vacunaciones** donde aparezcan las dosis de vacunas recibidas, con las fechas correspondientes. Si el alumno/a no ha sido vacunado por contraindicación médica o por otras circunstancias, se presentará un certificado médico oficial justificativo.

La falsedad o el **fraude** en los datos alegados, así como la presentación de **más de una solicitud**, supondrán la invalidación de los derechos de prioridad que puedan corresponder.

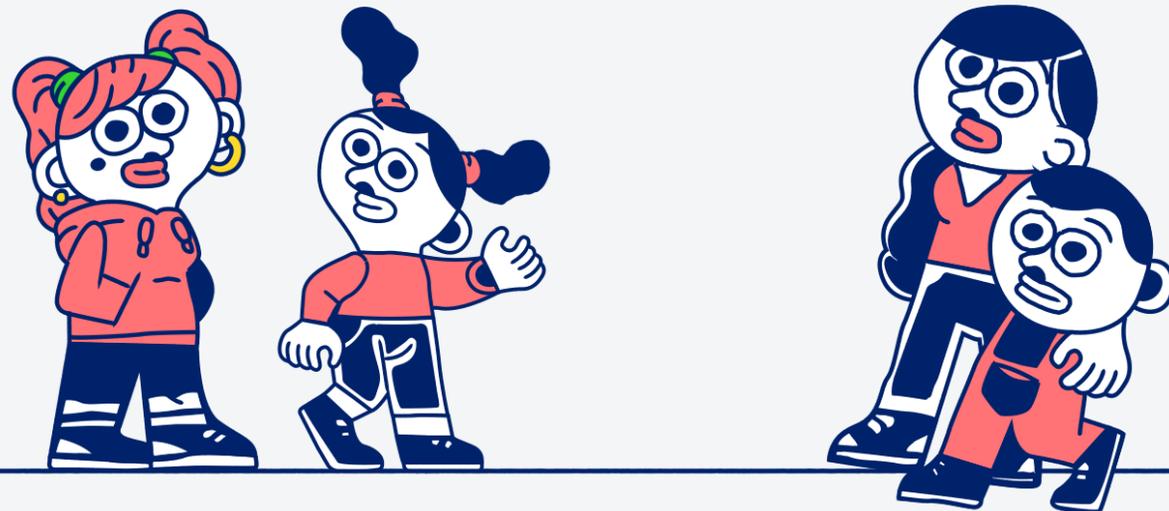
Es necesario **presentar la solicitud** (o el resguardo de la solicitud enviada por Internet) **y la documentación en el plazo establecido.**



QUEREMOS COMPARTIR CON VOSOTROS UN PROPÓSITO: **¡QUEREMOS EDUCAR Y CRECER EN EQUIPO!**

¿Qué significa «en equipo» en la educación? Significa que a los educadores y profesionales, a las familias y a todas las personas que estamos en los barrios de la ciudad, nos mueve una misma pulsión: acompañar a nuestros niños y jóvenes con recursos, conocimientos y experiencias que les ayudarán a crecer y a emprender sus caminos de vida con todo lo que ofrece una ciudad avanzada como Barcelona.

En equipo, para cada niño y cada joven. En equipo, para que cada uno de ellos tenga éxito. En equipo, para que todos salgamos ganando.



! Recuerda...

- Ir a las **jornadas de puerta abiertas**.
- Indicar un correo electrónico y un teléfono móvil en la solicitud de preinscripción.
- Aportar la **documentación** acreditativa y de criterios de prioridad.
- Entregar la solicitud **presencialmente**.

EN LA EDUCACIÓN, HACEMOS EQUIPO

En Barcelona, más de 400 centros educativos, 20.000 profesionales y 150.000 familias trabajamos por el futuro de cada niño y cada joven

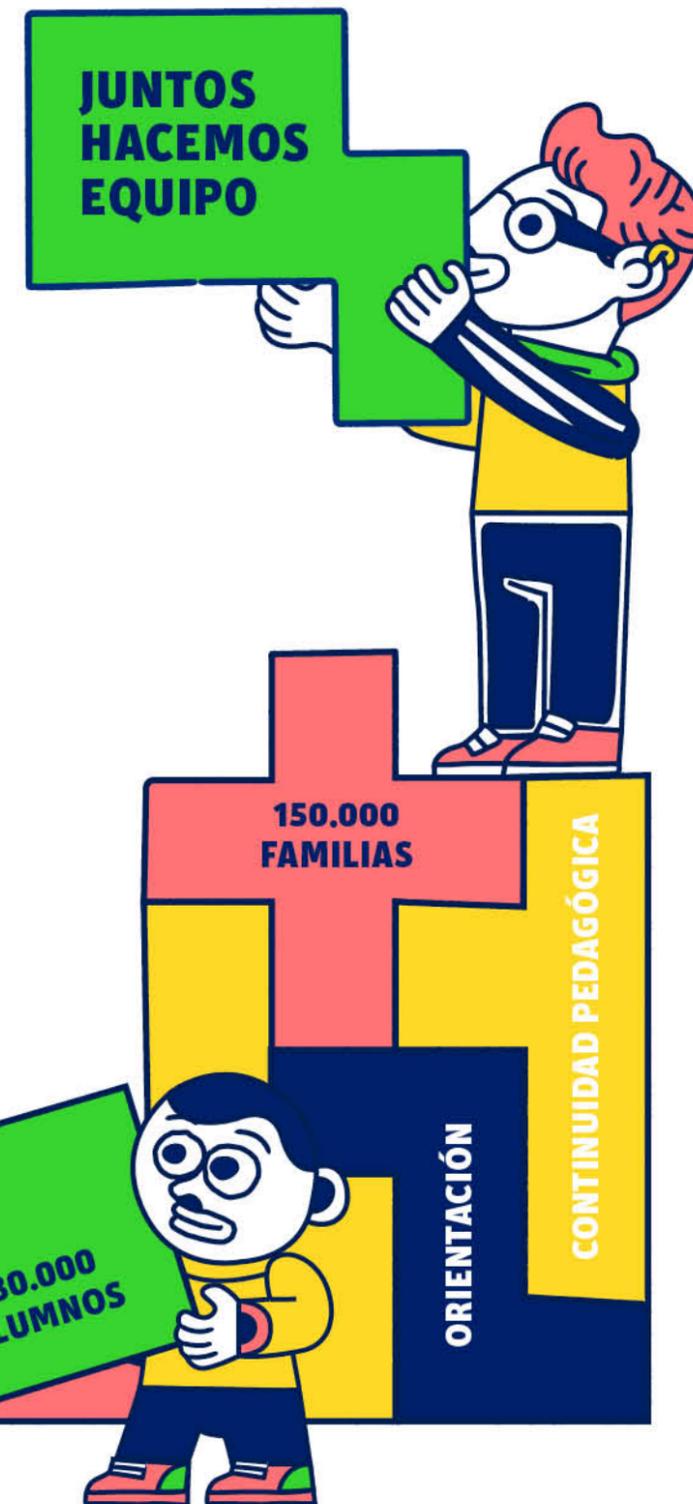


UNA NUEVA ETAPA, CRECEMOS FORMANDO UN EQUIPO

Se acerca una **nueva etapa de crecimiento** para vuestros hijos e hijas, en la cual consolidaremos los valores y aprendizajes iniciados a la etapa de primaria. Las escuelas e institutos de Barcelona harán piña para acompañaros en este cambio de ciclo y para garantizar, así, que cada niño y cada joven de Barcelona siga su itinerario formativo de futuro. Las familias también tenéis un papel determinante.

Cooperando, escuelas e institutos acompañan 180.000 itinerarios formativos coherentes y de futuro

EL INSTITUTO QUE QUEREMOS...



BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A LA ETAPA DE SECUNDARIA!

De nuevo, un momento importante para vuestra familia. Y también por los nuevos equipos de profesores, monitores, conserjes y profesionales que os acompañarán y orientarán en esta etapa clave para el desarrollo personal, social e intelectual de vuestro hijo o hija.

El servicio educativo de Barcelona os acompañará para que cada joven pueda proseguir su camino personal y formativo de manera coherente, sólida y muy orientada. Gracias por vuestra confianza.

Tenemos que hacer una presentación original sobre el cubismo.

¿Porque no vamos al Museo Picasso a ver qué



¿CÓMO HACEMOS UNA EDUCACIÓN EN LA QUE TODOS GANAMOS?

Si construimos comunidad, con centros que reflejen la diversidad de cada barrio, con un aprendizaje estimulante y en el que participemos todos..., entonces todos saldremos ganando. Porque así **hacemos equipo para cada niño y cada joven. Que cada uno de ellos tenga éxito es el éxito de todos.**

ESCUELAS E INSTITUTOS, ENLAZADOS

Educar, crecer y garantizar la continuidad pedagógica. Trabajamos para que cada escuela tenga un **instituto de adscripción de referencia**. Por eso, centros y profesionales comparten metodologías y programas pedagógicos con un único objetivo: enlazar el paso de primaria y secundaria, garantizando que el alumnado sigue itinerarios educativos coherentes y bien orientados.

INNOVANDO EN TODOS LOS CENTROS

Innovamos para una educación de calidad, diversa y equivalente. El próximo curso, el 100 % de las escuelas e institutos públicos formarán parte de los programas de innovación pedagógica Redes y Herramientas para el Cambio. Barcelona es rica y diversa en proyectos y centros educativos. Y todos ellos cuentan con el apoyo de una red de profesionales, servicios y recursos para garantizar la calidad y la equivalencia de sus itinerarios educativos.

DIVERSIDAD EN TODAS LAS AULAS

Nos creemos que queremos una escuela para todos. Porque sabemos que el progreso educativo mejora cuando crecemos en grupos variados y equilibrados. Por ello ofrecemos apoyo educativo (CRP, EAP, ELIC...) y becas escolares, y reservamos plazas para alumnado con necesidades educativas específicas... Para garantizar la equidad y las oportunidades educativas de cada niño y cada joven. Porque cada éxito individual es un éxito de todo el sistema.

CRECER CERCA DE CASA

La proximidad es un valor de crecimiento para los niños y jóvenes. Ir y volver andando de casa a la escuela o instituto, compaginar horarios escolares con actividades por la tarde cerca de casa, quedar con compañeros y amigos en el barrio... La proximidad es conciliación, educación en comunidad y vida de barrio.

LA CLAVE ES RECIBIR Y APORTAR

Participar enriquece los centros, y en un instituto vivo el alumnado aprende mejor. La corresponsabilidad es una condición para el éxito educativo. Todos, también las familias, tenemos que implicarnos en la educación. Porque el interés activo de las familias en las actividades educativas de sus hijos e hijas mejora el éxito escolar. Confiar en los profesionales y en las capacidades de los centros es también acompañarlos.



¿Qué educación queremos para Barcelona?

¡HACEN EQUIPO!

Juntos, niños y jóvenes mejoran sus competencias. Y, a la vez, como comunidad educativa, hacemos de Barcelona una ciudad más cercana e inclusiva.

Raghida me ha dicho que hoy estudiará con tu hija en vuestra casa.

Sí, me lo ha comentado. Veo que les va bien esto de trabajar juntas!



¿QUIÉNES FORMAMOS EL EQUIPO?

En la educación, todos somos importantes y cada uno tiene una misión. Dentro y fuera del aula. Hemos aprendido que, para hacerlo bien, tenemos que trabajar como un equipo: colaborando, enriqueciéndonos y compartiendo. **Cooperamos y trabajamos en red** para hacer realidad un proyecto educativo de ciudad. **Centro a centro, barrio a barrio y distrito a distrito.**

Barcelona es una ciudad avanzada, con recursos y servicios educativos para las familias, niños y jóvenes

¡HACEN EQUIPO!

Formamos una red cuando la escuela no está sola. Formamos un equipo cuando acompañamos a los niños y jóvenes en el desarrollo de sus valores y aspiraciones. Dentro y fuera de la escuela.



CENTROS EDUCATIVOS

La comunidad educativa somos todas las personas que damos vida a los centros cada día: alumnado, familias, maestros, profesores, monitores, conserjes, personal administrativo y otros profesionales.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Centenares de profesionales de la educación acompañamos a los centros educativos y les ofrecemos servicios y programas de formación para el profesorado, inspección educativa, innovación y orientación académica.

EL BARRIO

Los barrios somos la red de entorno para cada familia. Porque, además de contar con institutos, escuelas y profesionales que trabajan para apoyarlos, todos y cada uno de los barrios de Barcelona disponen de una red de equipamientos, entidades y proyectos que complementan y enriquecen la oferta educativa, formativa y de ocio para vuestros hijos e hijas.

HACEMOS EQUIPO EN LA ESCUELA



HACEMOS EQUIPO CON LOS CENTROS



HACEMOS EQUIPO EN LA CIUDAD



UNA ADMINISTRACIÓN PROPIA PARA UNA RED EDUCATIVA DE CIUDAD

Desde hace diez años el Consorcio de Educación de Barcelona suma los esfuerzos de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona para mejorar la gestión educativa y hacerla más próxima. Somos la única administración educativa de Barcelona e impulsamos y coordinamos una gran red educativa formada por 237 centros públicos y 176 concertados y más de 11.000 profesionales de la educación. Y nos mueve una aspiración: **hacer crecer una ciudadanía con futuro, capacitada y valiente.**

SOMOS EXIGENTES

La educación está **viva y en constante evolución**. Somos docentes y profesionales implicados, despiertos y conocedores de la realidad de la educación. **22 redes y grupos de trabajo** nos movemos por el **cambio y trabajamos por la innovación educativa en los más de 400 centros existentes en la ciudad. Así, damos respuestas y más oportunidades** a los itinerarios formativos de niños, jóvenes y adultos de Barcelona.

SOMOS CERCANOS Y FACILITADORES

Más de 500 profesionales prestamos servicio y apoyo desde la proximidad a los centros educativos públicos. Los acompañamos en su día a día, facilitando las condiciones para construir **proyectos educativos únicos y singulares** en todos los centros de la ciudad, reforzando la **autonomía de cada uno de ellos.**

SOMOS HEREDEROS DE UNA DECISIÓN VALIENTE Y COHERENTE

Una ciudad compleja como Barcelona necesita la suma de esfuerzos y **una sola administración** para el ámbito educativo, capaz de **alinear y coordinar a todas las administraciones y a todas las personas que trabajamos en la educación** bajo una mirada y un proyecto compartidos. Cuando **sumamos recursos** de forma eficiente, ¡podemos **multiplicar los resultados** esperados!

¡HACEN EQUIPO!

Los maestros y profesores trabajan en red y reciben asesoramiento experto de servicios como los Centros de Recursos Pedagógicos. Juntos atienden las necesidades educativas de cada aula y cada centro.

¡Hemos creado un nuevo proyecto que combina matemáticas y gastronomía!

¡Genial! ¿Vendrás a la reunión de la red a explicárnoslo?

